



De die Martis

SELO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA.

una Imagen auu Abernaculo, donde
permanezca en publica rogativa por nuebe
dias en los q. esta Ciudad esta prompta a
concurrir, pagando Raso a los Reberendos
Padres Prelados, para la Concurrencia a dha ro-
gativa con sus Comunidades, y redi habuio por
medio de Legacia a los J. Abad y Cavildo de
la Catedral de esta Ciudad p. q. Leonor, ha-
ciendose Indispensable, dizecia del M. S. Obi-
po para la efectucion de dha Proesion general
se escriba por los Caballeros Comarcanos de Le-
gacia p. su Impetracion, lo que eferuier a la
mayor prontitud

Se conduio este Cavildo q. firmaron Doctores

[Signature] Leonor

[Signature]

Ante mi

Pedro Moreno
Benaventura

[Signature]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte

